

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes, 3 de Septiembre de 1906

Año XXXV. Núm. 10.008

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

El matrimonio civil y la nueva real orden

Ahora que con ocasión de la R. O. que acaba de publicarse, ha sido objeto de discusión el tema de si pueden ó no los católicos contraer matrimonio civil en la previa adjuración de sus creencias, consideramos de interés dar á conocer los antecedentes del caso que resuelve dicha Real Orden.

Hé aquí la historia de esos antecedentes:

En octubre de 1900 se solicitó por X, contraer matrimonio civil con X, en el juzgado de Redondela, y en 13 de agosto se dictó auto decretando no haber lugar, interin no abjuraran de un modo público de la religión católica.

Interpuesto recurso ante el juez de primera instancia, éste, fundándose en que el artículo 42 del Código civil habla en forma imperativa y en que los jueces de primera instancia no tienen competencia para resolver las dudas que ocurran sobre actos sujetos á registro, se declaró incompetente para decidir este asunto.

El interesado recurrió en alzada á la dirección de los Registros. El negociado hizo una breve relación de las disposiciones dictadas sobre la materia reducidas, á la real orden de 27 de febrero, complementaria del decreto de 9 de febrero del mismo año, en que se ordenó á los jueces no celebrasen matrimonio civil sin la previa abjuración, por lo menos, de uno de los contrayentes; y en vista de la opinión de la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, opinó que debía confirmarse la negativa del juez municipal de Redondela. Esta opinión fué corroborada por una nota de la dirección, en la que opinaba no haber lugar á lo solicitado por el recurrente.

El ministro (marqués del Vadillo) confirmó en 28 de diciembre de 1900 dictando una real orden de esta fecha, publicada en la «Gaceta» de 8 de marzo de 1901, tres meses después de extendida.

Comparecieron ante el juez municipal de Irún X y X, solicitando contraer matrimonio civil, y manifestó el futuro esposo no pertenecer á la religión católica, presentando la interesada el consentimiento de su padre. En 5 de febrero de 1905 el juez de primera instancia de San Sebastián expuso que el juez municipal de Irún le consultaba si bastaba la declaración de un solo contrayente para celebrar matrimonio civil.

El juez de primera instancia se limitó á elevar la consulta á la superioridad.

El negociado, después de exponer los antecedentes de la R. O. de 28 de diciembre de 1900, de examinar su va-

lor legal y su alcance, estudió los fundamentos que la informan teniendo en cuenta la interpretación que dió el señor Gamazo al discutirse el Código, y así que creía que debía terminar su misión proponiendo la derogación de la real orden, entendía preferible resolver aisladamente la consulta y proponer que se dijera al juez municipal de Irún que procediese á celebrar el matrimonio civil sin la previa declaración respecto á la religión que profesen los contrayentes.

La Dirección opinó: Que es suficiente el consentimiento paterno acreditado ante el juez municipal para contraer cualquiera clase de matrimonio de los autorizados por el Código civil y que mientras no se derogue la R. O. de 28 de Diciembre de 1900, bastará con que uno de los contrayentes declare no profesar la religión católica.

En 30 de julio de 1905, el vicario capitular de León expuso al ministerio que en Fresno de la Vega hablan contraído matrimonio civil X. y X. sin haber hecho la manifestación de no profesar la religión católica y solicitó se declarase el acto, se exigiera al juez municipal responsabilidad y se dictara una disposición general aclarando la doctrina.

Dicha autoridad eclesiástica expuso la misma pretensión ante el juez de primera instancia de Valencia de don Juan, á cuyo partido pertenece Fresno de la Vega, el cual se negó á lo solicitado.

Pedido el informe á dicho juez, le emitió diciendo que, á su juicio, el artículo 42 del Código no prohíbe á los católicos la celebración del matrimonio civil, ni exige la abjuración de la fé católica. Que el matrimonio civil entre los católicos, no puede anularse por falta de la adjuración de la fé católica, porque esta causa no está comprendida entre las que enumera el Código, y que, en caso de que procediera la nulidad, no podría decretarse en un expediente gubernativo como pretendía el vicario de León, sino mediante sentencia de los tribunales ordinarios.

El negociado opinó que debía decirse al vicario que, en vista del expediente instruido no encontraba motivo para amonestar al juez de Fresno de la Vega y que no podía decretarse la nulidad del matrimonio por corresponder á los tribunales.

El Obispo de León al acusar recibo de la resolución anterior, estimó que por ella quedan á merced de cualquier funcionario los derechos legítimos de la Iglesia y las leyes civiles que la amparan y pidió fuera modificada la referida resolución.

El negociado, después de reproducir las consideraciones, que expuso en su anterior nota, manifestó que el prelado no alega ninguna consideración que se refiera al caso concreto y estimó que debe estarse á lo resuelto no pudiéndose en modo alguno revocar la re-

solución adoptada.

Habiéndose conformado el director se aprobó por el ministro el dictamen.

Para fijar la interpretación que en lo sucesivo debe prevalecer en estos casos, se ha dictado por el Ministerio de Gracia y Justicia la R. O. de que nos ocuparemos otro día.

DESDE BERLIN

La entrevista regia

Eduardo VII y Guillermo II, desmintiendo á tantos excépticos y profetas que creían y afirmaban que los dos monarcas no volverían á ponerse otra vez en contacto amistoso, han tenido su entrevista en el castillo de Friedrichsfeld, propiedad de la princesa Margarita de Hesse, situada en las montañas de Taunus entre Cronberg y Hombourg.

Muy difícil es un artículo que aspire á miras políticas dar cuenta de esta entrevista, que no puede haber dictado el carillo amistoso, pues ya sabemos que desde que el sobrino se permitió, allá en tiempo de la causa boer, empezar á manifestarse en contra de su tío, esta amistad no ha sido extraordinariamente apasionada. Pero si no ha sido tan solo la amistad la que los ha movido á este encuentro, algún objeto se debe haber perseguido en él. ¿Cuál es? Por ahora no lo dice nadie.

A emana é Inglaterra van manifestándose ya convencidas de que la tan profetizada guerra entre ambas hay que olvidarla como una locura; las fuerzas de las dos equilibran de día en día, y difícilmente podía prever ninguno de ellas un probable resultado, cuando ambas se venían pendientes de una gran catástrofe. Las dos naciones se acostumbraron á no considerarse cada una como impedimento de la otra y probablemente la larga conversación entre Guillermo II y Eduardo VII ha llevado ya á los dos en gran parte al convencimiento de que los intereses de sus pueblos no están en oposición tan seria como se supone, y que tal vez en muchos casos sería posible y mas ventajoso conciliarlas pacíficamente. Como resultado general, este sería mejor que cualquier otro acuerdo sobre uno de esos puntos internacionales salidos de la ambición de las naciones sobre cualquier terreno que á ninguna de ellas pertenece. Porque si en adelante una reciproca confianza caracteriza las relaciones alemanas é inglesas, la paz y tranquilidad de Europa, se garantizarían para muchos años.

Pronósticos del tiempo

PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

Del 1 al 2, se sentirá un poco en la región mediterránea la influencia de las bajas presiones que se señalarán en el SE. del Continente, las cuales formarán secundarios en el Mediterráneo

superior y en Africa septentrional.

El lunes 3, se presentarán en el Atlántico, hacia los mismos parajes, nuevos centros de depresión, que no podrán avanzar hacia Europa en este día, porque todavía actuarán bajas presiones en el E. y SE. del Continente, las cuales seguirán reflejándose en el Mediterráneo.

De lo dicho hasta aquí se infiere que en los tres primeros días del mes la situación atmosférica de la Península será generalmente tranquila, estando algo perturbado el Mediterráneo.

El martes 4 se modificará el estado atmosférico en el NO. y O. del Continente, y también en nuestras regiones, pues alejándose en este día los centros de baja presión del E. y SE. de Europa, las nuevas fuerzas del Atlántico, de que hemos hablado, podrán avanzar hacia el archipiélago inglés y golfo de Gascuña, donde se situarán sus núcleos principales. Estos elementos de perturbación ocasionarán lluvias y algunas tormentas en las islas Británicas y en Francia. También alcanzarán á nuestra Península, desarrollándose, principalmente, desde el Cantábrico á las regiones centrales, con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 5 habrá dispersión de fuerzas, porque se formarán mínimos en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior, y persistirá en Irlanda un núcleo de fuerzas de menos intensidad que la que tuvo el día anterior. Por estos motivos, aunque mejorará la situación atmosférica de la Península, seguirá algo perturbada, particularmente desde la región septentrional y pirenaica al Centro, por donde se producirán algunas lluvias y tormentas, con vientos bastante variables.

Del 6 al 7 será mayor la tranquilidad atmosférica en nuestras regiones, y solamente se sentirá un poco en el SO., NO. y N. la acción de los centros de bajas presiones.

El sábado 8, por derivación de la borrasca que evolucionará en Escandinavia y en el Báltico, se formarán en el Mediterráneo mínimos barométricos que ejercerán alguna influencia en las regiones próximas á este mar.

Del 9 al 10, seguirán actuando en el NE. y E. de Europa depresiones barométricas, que continuarán reflejándose en el Mediterráneo; por esta razón no podrán tampoco prosperar los mínimos que se manifestarán en el SO. de la Península, y el tiempo será generalmente tranquilo en nuestras regiones, aunque no tanto en Andalucía y región mediterránea, debido á las causas apuntadas.

Conviene advertir que la falta de observaciones del Continente africano es una gran dificultad, en ciertos casos, para la previsión del tiempo en nuestra Península, principalmente en lo que se refiere á Andalucía y Levante, donde con preferencia se manifiestan las perturbaciones atmosféricas

que, fraguándose en el Sahara y evolucionando por Marruecos y Argelia se dirigen al Mediterráneo.

Del 11 al 12 actuarán en este mar núcleos de fuerzas perturbadoras, que ocasionarán en la Península algunas lluvias y tormentas, especialmente en el SO. y en la mitad oriental.

El jueves 18 mejorará el estado atmosférico, porque irán apartándose los núcleos de fuerzas del Mediterráneo.

Del 14 al 15 pasará por el archipiélago inglés y mar del Norte un centro borrascoso, cuya acción se sentirá en la región cantábrica y en el NE. de España.

SFEIJON.

DESDE BARCELONA

ANIVERSARIO

Las vendedoras de flores de la Rambla conmemoran el primer aniversario de la explosión de la bomba que en dicho sitio causó tantas víctimas, dejando de montar los puestos mañana y yendo a depositar coronas en las tumbas de los que sucumbieron en el atentado.

La idea ha sido propuesta por Dolores Rigal, que sufrió varias lesiones en tal catástrofe.

LOS SUCESOS DE NOVIEMBRE

Se asegura que el Capitán general de Cataluña ha aprobado la sentencia absolutoria del Consejo de guerra celebrado el miércoles pasado contra los firmantes del telegrama, protestando contra los sucesos de noviembre último.

También han sido sobreseídas las causas instruidas contra «La Veu», «Cu-Cut» y otros periódicos, después de dichos sucesos.

Esta noticia confirma que dominan corrientes conciliatorias.

DEL DÍA

Carreras en Ciudadela

Ayer, con mucha animación y concurrencia se celebraron en el coso de S. Nicolás, de Ciudadela, las anunciadas carreras de hombres y caballerías, que ofrecieron el siguiente resultado.

CARRERAS DE CABALLOS

Hubo dos, ganando los primeros premios los caballos de *Binimerlá* y de *Binisequí*, y los accésits el de D. Juan Anglada y el de *Ses Fonts Redones*.

CARRERA DE MULOS

Ganó el premio la mula de *Bellvé Vey* y el accésit la de *Furment Nou*.

Esta, durante la carrera, rompió la valla de alambre, cayendo al suelo y causándose al igual que el jinete Antonio Orfila leves lesiones.

Aquella y su jinete también resultaron heridos a consecuencia de haber chocado, el que la montaba, con la rodilla contra un árbol y de haber clavado a consecuencia del golpe la espuela a la caballería.

CARRERA DE BURROS

Obtuvo el premio el de la *Noria de Maimonet*, de Villa Carlos, propiedad de nuestro amigo D. Antonio Blanch, y el accésit el burro de *Binisella*.

CARRERA DE POTROS

Ganó el premio el de *Santa Teresa*, y el accésit el de la Empresa que organizó las recientes expediciones a Argel, efectuadas el último mes.

CARRERAS DE HOMBRES

Ganaron el premio y el accésit, respectivamente, los hermanos Juan y Gabriel Carreras Mercadal, de A'ayor

CARRERA FINAL (de caballos)

Obtuvo el premio el caballo de *Binimerlá* y el accésit el de *Binisequí*.

CARTERA DE MAHÓN

A las nueve de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor «Menorquina».

En él han venido nuestros paisanos el rico propietario D. Antonio Pons Guerau acompañado de su señora, y el reputado médico D. Federico Llansó.

Sean bien venidos.

Continúa la emigración en Mallorca. Ayer llegaron a Barcelona unos sesenta trabajadores, alguno de ellos con su familia, que marchan a Buenos Aires, habiendo embarcado parte de ellos ayer en el vapor italiano «Cordova» y los otros han embarcado hoy en el «P. de Satrústegui».

Ayer falleció en la cárcel de este partido el detenido Miguel Sbert, a quien se seguía causa por haber matado un cerdo que estaba custodiado en un depósito del matadero; hecho que hemos oído obedecía a trastornos mentales del autos.

Descanse en paz.

Limpio de fondos y reparado, hoy debía salir del dique en Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca».

Anoche se administraron los últimos sacramentos a nuestro muy querido amigo el anciano Sr. D. Juan Pons Soler padre político de nuestro consecuente correligionario D. Antonio Pons Guerau.

Deseamos alivio al enfermo.

Esta noche a las 19 celebrará el Ayuntamiento su acostumbrada sesión ordinaria, si se reúne número suficiente de concejales.

En los exámenes de toreros de faros verificados recientemente en Valencia ha sido aprobado D. Manuel Navarro, cabo de Artillería de esta plaza. Felicítámosle.

Después de unos días de haber experimentado una ligera mejoría en su grave enfermedad la señora D.^a Rita de Olivar de Pons, los que nos hicieron concebir halagüeñas esperanzas; hemos sabido esta mañana que ha sufrido una recaída, habiéndosela administrado los últimos sacramentos.

Dolorosamente impresionados por tan infausta nueva, elevamos nuestras plegarias para que el Señor asista a la enferma en tan crítico estado.

Muy adelantados están los preparativos para los festejos que se celebrarán en conmemoración de Ntra. Sra. de Gracia en la calle de Buen Aire, costeados por el «Círculo Monárquico» y por los vecinos de la indicada calle.

Carga embarcada en el vapor «Nuevo Mahonés»:

Para Alcudia.—16 bultos enea.

Para Barcelona.—30 cajas y 6 paquetes calzado; 15 bultos zinc viejo; 1 caja antis estomacal; 1 caja lampistería; 1 caja cromos; 25 sacos habas; 1 fajo barras hierro; 1 caja droguería; 149

bultos tejidos; 1 cómoda; 34 bultos maquinaria, y 10 bultos conederos plata.

A la temprana edad de 33 años falleció anoche en esta ciudad D. Rafael Gener Quevedo, primo hermano de nuestro redactor D. Lorenzo Quevedo Andreu.

Esta tarde a las 18 se ha verificado la conducción del cadáver a su última morada.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Durante el finido mes de agosto han sido sacrificadas en el Matadero público para el consumo de esta población, 183 reses vacunas y 274 lanar y cabrío, dando un total de 31 674 kilos de carne.

Por el Veterinario Inspector del mismo han sido desechadas por no reunir buenas condiciones para la matanza, dos reses vacunas y tres lanar.

En «Las Noticias» de Barcelona leemos, hablando de la insurrección de Cuba, las siguientes líneas que copiamos por ser muchos los intereses de paisanos nuestros en aquella república:

«Entretanto, los telegramas comerciales que hemos tenido a vista aconsejan a los banqueros la suspensión absoluta de remesas y señalan mucha gravedad al actual estado de cosas en Cuba.»

A renglón seguido transmiten las cotizaciones, que marcan en ocho días depreciaciones importantes en todos los títulos.

Las acciones del Banco Español han experimentado 20 enteros de baja; los bonos de la Compañía de gas, 12; las acciones del Ferrocarril a Sabadilla, 10, las del Ferrocarril C rdcnas y Júcar, 25; las del Oeste, 15; los giros han sufrido un recargo del 3 por 100.

Esos números equivalen a las mas amplias noticias de la anarquía reinante que apareja la inseguridad personal, territorial y mercantil, y echan por tierra los optimismos diplomáticos, artificiosos y conducentes a evitar la desviación de la corriente comercial, agravante, en este caso, de la situación de un Gobierno en jaque.»

El señor Gobernador Civil de la provincia ha remitido al señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Pons y Sitges y otros concejales del Ayuntamiento de esta ciudad contra la providencia de la referida autoridad Gubernativa fecha 9 de agosto último por lo que se resolvió que el Alcalde no incurrió en exceso de atribuciones, al negarse a admitir las proposiciones presentadas por los recurrentes, en la que proponían en una el nombramiento de un vocal para inspeccionar la Casa de Misericordia y en otra el nombramiento de otro vocal que interviniera en el arrendamiento del Teatro Principal.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular, referente a la adopción y realización de los medios para cubrir los cupos de consumos durante el próximo año venidero de 1907, los Ayuntamientos de esta provincia.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Menor-

quina»:

D Miguel Gomila, esposa y 2 niños; Josefa Coloma; Antonio Pons y esposa; Joaquin Quilana; Rafael Seguí; Juan Oliveras; Jaime Pons; Luis Hernandez; Juan Morro; Enrique Cano; José Poveda; Marcela Camero; Antonio Ballesteros; Maria Hernandez y una niña; Catalina Pons y tres hijos; Jorge Ofila y esposa; un individuo de tropa; Francisca Torres; Pedro Pretus y hermana; Concepción Ponce; Mercedes Saenz; Antonio Bonet; Enrique Arabich; Feliciano Hidalgo; Ramón Serra; Miguel Martí.—Total 36.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido nombrado ordenanza celador de Administración Militar de la Subintendencia Militar de Menorca, el soldado licenciado absoluto José Janer Camp.

—Los primeros tenientes del regimiento de Mahón, han sido destinados:

D. Ricardo Ruiz Gutierrez al de Pavia, núm. 48.

D. Federico Vazquez Tomasi al de Alava, núm. 56.

D. Rafael del Valle Marín al de Sevilla, núm. 33.

D. Ramón Pozo Pascual al de San Fernando, núm. 11.

D. Angel Vazquez Sanregui al de Inca, 62.

—D. Gabriel Anadón Piris, segundo ayudante de la Penitenciaría Militar, marcha al batallón cazadores de Mérida, núm. 13, y en su reemplazo ha sido destinado el primer teniente del regimiento de Mahón D. Esteban Gomez Marín.

—El segundo teniente del regimiento de Mahón D. Dionisio Unceta Gutierrez pasa al de Inca.

—El comisario de guerra de primera clase D. José Areba y Arosalaga, del Gobierno Militar de Menorca, jefe interventor de la Subintendencia, ha sido destinado a la Ordenación de pagos de Guerra, y en su reemplazo ha sido nombrado D. Hipólito Muñoz Muñoz del Gobierno Militar de Ceuta.

Estadística

COTIZACIONES

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones:

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 1.º septiembre 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:	
Interior 4 por 100.	82'25
Deuda Amortizable 4 por 100.	000'00
Acciones f. c. Norte de España	65'35
Acciones f. c. Madrid a Zaragoza y a Alicante.	99'45
Acciones f. c. Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.	30'35
Acciones Banco Hispano Colonial	71'62
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100.	99'75
Obligaciones Tarragona a Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	57'62
Obligaciones Madrid a Zaragoza y a Alicante 4 1/2 por 100.	103'37
Francos.	11'55
Libras.	28'09
Mahón 3 septiembre 1906.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 3.—De Barcelona, vapor-correo «Menorquina».

MATADERO

Reses cortadas los días que a conti-

nuación se expresan, con su peso y procedencia:

De 31 agosto.—1 buey, 274 kilos, Biniexms (S. Cristobal); 1 id., 259, Binielás (Mercadal); 1 ternero; 142, estancia d'és Ganxu (S. Luis); 1 ternera, 129, Refal d'és Fraras (Mercadal); 1 id., 105, Sta. Rita (Feerías); 1 id., 107, es Pi (Mercadal); 4 carneros, 60, Jerónimo Pretus; 1 id., 25, Antonio Palliser (Mercadal); y 1 cabra, 18, Agustín Grandío (Alayor).

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 3.—8 m.
Barómetro 757'3; viento SE flojo; mar rizada; cielo aclarado; horizontes brumosos.

Palma 3.—10
Barómetro 767'26; viento NE, bonancible; cielo despejado; mar llana.

MERCADO DE BARCELONA

Trigos.—La baja en Castilla no ha animado los ajustes de u candeal y dificulta el de clases extranjeras, pues la plaza continúa muy encalmada. Se cotizan los 60 kilos:

Candeal	16'50 ptas
Aragón	16'45 "
Comarca	15'80 "
Extranjero	17'58 "

En Mahón sabemos se han hecho ajustes de trigo á 16'25 y 16'50 pesetas los 60 kilos.

Habones, la cuartera	12'50 ptas.
Cebada, id.	10'00 "
Avena, id.	7'00 "

Boletín meteorológico del día de hoy

BAROM.		TERMOM.				PSICROM.		PLUVI.
mm. a 0°	mm. a 1 m.	cent. a la sombra				hum. en mm.	en 24 h. mm.	
mm.	mm.	0 m.	3 m.	max.	min.	mm.	mm.	
761'5	761'2	26'0	25'6	26'7	22'0	55	53	00

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Columbiano, Ladislao y Serapia.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. de la Consolación y Correa y Stas. Cándida, Rosa y Rosalía.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciación en San Francisco.

ALCANCE POSTAL

INSURRECCIÓN EN CUBA

Un incidente

Paris 31.—Las noticias de Cuba dan cuenta de un importante incidente en que ha tenido parte activa el ministro de España, señor Gaytán de Ayala.

Parece que este señor estaba comiendo en la mesa redonda de un hotel, y hablaba con varias personas de la rebelión.

Al tratar de la muerte de Quintin Banderas, hubo de calificarla de asesinato.

El capitán Cárdenas, ayudante del presidente Estrada Palma, increpó entonces violentamente al diplomático español, llenándole de injurias.

El Sr. Gaytán de Ayala, presentó la reclamación consiguiente, y llegó á amenazar con marcharse á Madrid si el capitán Cárdenas no era expulsado inmediatamente de su puesto del Palacio (Presidencia).

Ante la actitud resuelta del señor Gaytán, el capitán Cárdenas ha vuelto á su regimiento, siendo sustituido en la ayudantía del Presidente.

Temores de intervención

Londres 31.—Comunican de Nueva York que allí hay impresiones pesimistas sobre la situación de Cuba.

Se teme que los Estados Unidos se vean al fin en la imprescindible necesidad de intervenir para mantener el orden en las próximas elecciones gene-

rales.

Un combate

Paris 31.—Dicen de la Habana que ha habido un sangriento combate en Artemisa, cuyo resultado se desconoce.

Las fuerzas leales estaban mandadas por el general Degado, y las revolucionarias por el ex-diputado Campos Márquez.

Violenta discusión

Paris 31.—Un interesante despacho de la Habana refiere que en el palacio presidencial tuvieron ayer una violenta discusión el presidente Estrada Palma y el vice presidente Méndez Capote.

Estrada acusó á Capote de ser un traidor y Capote contestó diciendo á Estrada que era un presidente sin autoridad ni prestigio.

Se cree que Capote está en connivencia con los rebeldes.

Otro combate

Paris 1.º.—Los rebeldes han sido batidos en la provincia de la Habana, librándose el combate más importante.

Guerra continúa en sus posesiones de Pinar del Rio con 2.000 hombres.

Londres 1.º.—El diario de Nueva York «The Sun» publica un despacho de la Habana declarando que la intervención de los Estados Unidos en Cuba es absolutamente necesaria, pues los hacendados norteamericanos de la provincia de Pinar del Rio están sufriendo grandes pérdidas á consecuencia del pillaje á que se entregan los rebeldes.

En la Habana corre el rumor de que se ha extendido la revolución á la provincia de Santiago de Cuba, hasta ahora tranquila.

Paris 1.º.—Los hacendados alemanes de la provincia de Pinar del Rio, se quejan de los grandes perjuicios que les causa la devastación de toda clase de propiedades á que se entregan los insurrectos, y como de su legación en la Habana no reciben más que respuestas evasivas, parece que tienen la intención de dirigirse directamente á Berlin, para que se les mande un acorazado.

El Gobierno de Washington recibe también numerosas protestas contra las deprecaciones cometidas por los insurrectos cubanos, como igualmente las recibe la Legación de Inglaterra en la Habana, pues varios propietarios ingleses se han alarmado ante las amenazas de los insurrectos, quienes hablan de destruir las propiedades de los extranjeros en el caso de que el gobierno cubano no entable negociaciones con ellos antes del día 10 del actual septiembre.

Los directores de las líneas de los ferrocarriles ingleses de la Isla de Cuba han protestado también enérgicamente ante el gobierno de la república contra los desperfectos y los daños que han causado los insurrectos en sus explotaciones.

Paris 1.º.—De la Habana comunican que el cabecilla Guerra han reemprendido su movimiento contra Pinar del Rio.

En la provincia de Santa Clara se ha librado un nuevo combate que ha terminado, á lo que se dice, con el triunfo de los rebeldes.

Madrid 1.º

El tratado con Suiza

Se ha confirmado plenamente la no-

ticia de que se llegará á un convenio con Suiza.

Desde mañana cesará la guerra de tarifas con la república helvética.

Lo que dice Romanones

El ministro de Gracia y Justicia ha hecho las siguientes manifestaciones:

Tenemos que reconquistar los liberales el terreno perdido con debilidades y mansedumbres y afirmar los legítimos derechos del Estado español enfrente y en armonía con los de la iglesia.

No se trata de mantener jacobinismos de ninguna clase; trataré de que Dios tenga lo que es suyo y César lo que le corresponde.

MI discurso de apertura de los tribunales versará sobre la represión del anarquismo.

Ni un hombre que de gobernante se precie puede ver con tranquilidad como los crimenes anarquistas menudean y como se abusa de la nefanda difusión de ideas perniciosas.

MI propósito es poner á la sociedad española al abrigo de tantas maldades.

Respecto á la reforma del código procesal considero necesario que el proyecto publicado en la «Gaceta» vaya á las Cortes.

Hé de decir cosas duras sobre la manera de funcionar los tribunales, pues adolecen de vicios y defectos que exigen una pronta extirpación.

Lo que dice Jimeno

El ministro de Instrucción Pública ha hecho por su parte las siguientes declaraciones:

Yo no voy á contestar con mejorar la primera enseñanza.

El primer obstáculo que se tropieza para ello lo constituye la intangibilidad de las cifras del presupuesto, pero yo solicitaré un aumento para la construcción de escuelas, y en ello estaré apoyado por la opinión pública en la que está arraigado el convencimiento de que hay que exigir las salidas adecuadas para que funcione la enseñanza.

Más para ello es necesario acudir á medios extraordinarios, y por eso estudio la manera de realizar una operación de crédito que encontrará aquiescencia absoluta de todos porque la justifica la situación actual.

Hace falta mejorar las condiciones de los maestros.

De por sí ya son buenos, pero carecen de medios de ilustración.

Entendiendo que dará provechosos resultados, pienso en una junta de enseñanza y educación pública, á manera de un cuerpo de Estado Mayor Central del ejército educador que no limitará sus funciones á las meramente informativas, sino que tendrá vida propia.

El tratado hispano suizo

Paris.—De Berna nos dicen que ha sido hoy firmado el tratado comercial entre Suiza y España, habiendo sorprendido el hecho, pues se ignoraba que se hubiesen reanudado las negociaciones.

El día 15 de agosto presentáronse unas nuevas bases de arreglo sobre las cuales se entablaron otra vez negociaciones.

Las dos partes se han comprometido á tener secretos los términos del tratado hasta que haya sido sometido á los respectivos Parlamentos.

El régimen provisional, en que se mantiene el derecho sobre los vinos á 8 francos y se estipula el trato recíproco de la nación más favorecida, empezará á regir el día 5 del actual y durará hasta el día 20 de noviembre, debiendo estar ya ratificado en aquella fecha el tratado definitivo.

Sitges, el director de las Aduanas españolas, ha tomado parte muy activa en estas negociaciones, como también Elichman, director de Comercio de Suiza.

Nuestros telegramas

(De nuestro corresponsal en Barcelona)

Traslado.—Nuevo coronel de este Regimiento

Barcelona 2.—11 m.

El Coronel D. Alberto Antón Vivas ha sido nombrado para el mando del Regimiento Infante-

ria de Pavia número 26 de guarnición en Cádiz, reemplazándole en el del Regimiento Mahón número 63, el de igual empleo Don Rafael Jaume Pol.

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Regreso de los Reyes.—Moret en San Sebastián

Madrid 3.—3.

Asegúrase que los Reyes seguirán en San Sebastián hasta el día 25 de los corrientes en que regresarán á Madrid.

El ex-presidente del Consejo Sr. Moret llegará á San Sebastián el día 20 del actual.

Conflicto en la Coruña.—Carencia de pan

Madrid 3.—3.

En Coruña continúa la huelga de panaderos, sin que haya podido ser solucionada.

A consecuencia de la huelga hay carencia de pan.

Por esta circunstancia se ha agravado el conflicto.

El Rey de viaje.—Regatas.—Huelgas

Madrid 3.—3.

Esta noche S. M. el Rey D. Alfonso XIII embarcará en el yate «Giralda» haciendo rumbo á Bilbao.

Asistirá á las regatas que deben efectuarse en dicha capital, regresando el jueves á San Sebastián.

En Avila los carniceros se han declarado en huelga.

Testamento del P. Martín.—Su sucesor

Madrid 3.—3'50.

Asegúrase que el general de los jesuitas P. Martín, antes de morir recomendó para sucederle al P. Freddi, italiano, que venía desempeñando el cargo de vicario gerente.

Créese que en cónclave que se está celebrando resultará este elegido, por mas que el interesado no desea ocupar el puesto.

Huelga en Santander.—Terremotos

Madrid 3.—4.

Continúa en Santander la huelga. Actualmente han abandonado el trabajo 8 000 obreros.

Estos huelganes en actitud pacífica sin que se haya turbado la tranquilidad.

En Noruega han ocurrido terremotos.

No se tiene noticia de que hayan habido desgracias personales.

Pidiendo indulto.—Conflicto solucionado

Madrid 3.—4.

Se han celebrado diferentes mitines interesándose para que se conceda el indulto de los obreros detenidos por motivos políticos y por los conflictos de carácter social entre el capital y el trabajo.

Créese que el gobierno atenderá á estas peticiones.

Ha quedado solucionada la huelga de Bilbao.

Agencia Española.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 3.

Llegado «Nuevo Mahón» sin novedad á las seis quince.—Cardona.

ALCALDÍA DE MAHON

Programa de las fiestas que se celebrarán en esta ciudad los días 7, 8 y 9 del presente mes para conmemorar la festividad de Ntra. Sra. de Gracia.

Día 7

A las 9 y media de la noche. Iluminación en el paseo de Isabel II. Fuegos artificiales en la Explanada. De 9 y media a 11 y media música en el expresado paseo.

Día 8

A las 8 de la mañana pasa-calle por la Banda Municipal. A las 3 y media de la tarde, carreras de caballerías en el Coso Nuevo. De 4 y media a 6 y media, música en el paseo de la Alameda.

Día 9

A las tres de la tarde regatas de baidros y guairos y de misticos en las que se disputarán los primeros la copa de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y los últimos la placa de la Liga Marítima Española, además de los premios y diplomas concedidos por el Ayuntamiento. Varias diversiones en el puerto. De 4 y media a 6 y media música en el paseo de la Alameda.—Mahón 1.º Septiembre de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

NOTA: Las carreras de caballerías se celebrarán con arreglo a las condiciones publicadas por la Alcaldía, y las regatas de embarcaciones a vela conforme las instrucciones publicadas por el Sr. Comandante de Marina de esta Provincia.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN
FUNCIONES PÚBLICAS

El día 8 de Septiembre próximo, festividad de Ntra. Sra. de Gracia, tendrán lugar a las 3 y media de la tarde carreras de caballerías en el Coso nuevo, con sujeción a las reglas orden y premios que a continuación se expresan:

Reglas

- 1.º La colocación de las caballerías se verificará por medio de sorteo.
- 2.º Los ginetes no podrán usar látigo que esceda de 60 centímetros.
- 3.º No se permitirán mas que tres salidas falsas, después se dará el sus parados en línea.
- 4.º Serán multados los ginetes que cierren el paso a sus competidores.
- 5.º Todos los incidentes que podrán presentarse serán resueltos de plano por el Sr. Alcalde, ó Teniente que le represente, y asesorado de los jueces volantes y del jurado de llegada.

6.º Durante las carreras queda prohibido al público la permanencia en el Coso, bajo la multa de cinco pesetas.

Orden y premio de las carreras

Pollinos . . .	Ptas. 5'00
Burros . . .	» 7'50
Mulos . . .	» 20'00
Póteros . . .	» 30'00
Caballos . . .	» 40'00

Además se dará un premio de 80 pesetas por una carrera extraordinaria, en la que podrán tomar parte los caballos que á juicio del Sr. Presidente reúnan condiciones de aptitud.—Mahón 1.º de Septiembre de 1906.—El Alcalde-Presidente, José M.ª Mercadal.

CASINO DEL CONSEY

Se participa á los señores socios que habiéndose acordado en Junta general extraordinaria, dar funciones de zarzuela genero grande en el salón teatro de esta Sociedad. serán admitidas todas las proposiciones que se presenten, hasta el día ocho del actual, las cuales serán pasadas á la aprobación de la Junta general del día nueve.—Mahón 1.º Septiembre 1906.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Jose Guerrero.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

TALLER FOTOGRAFICO
→ DE ←
MIRANDA, 4 FEMENÍAS MIRANDA, 4

Retratos mates (sin brillo) novedad y duración

Ampliaciones sobre la persona ó sobre cualquier retrato por pequeño que sea y deteriorado que esté.

FOTOGRAFÍA FUNDADA EN EL AÑO 1869

Se retrata todos los días laborables, de 9 mañana á 1 tarde; y de 3 á 5 de la misma.

Los domingos y días de fiesta, solamente de 9 mañana á 1 tarde. Véase el muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.



NODRIZA

Una que desea encontrar criatura leche de pocos días, para amamantar en casa de los padres. Informes en esta imprenta.

1-3

TRASLADO

El maestro carpintero Pedro Bagur y Sintés, avisa a sus parroquianos y al público en general, haber trasladado su taller desde la calle del Dr. Orfía a antes Moreras á la de S. Alberto n.º 18, donde continuará trabajando cuantos encargos se le hagan de ebanistería y carpintería, sirviéndolos con el esmero, prontitud y economía que ya son conocidos.

1-3

COLEGIO ROSSELLÓ

Calle de la Luna, núm. 2

MAHÓN

Se hace saber á este respetable publico que el próximo lunes 3 del corriente se abrirán las clases nocturnas para niños las que se empezarán a las 7 y media dando fin á las 9; las clases de los adultos se empezarán a las 8 y media y se finirán á las 10 de la noche. Todos los ingresantes abonarán mensualmente 1'50 ptas. y se les dará gratis, libros, cuadernos y demás material necesario. Los alumnos de las clases distintas pagarán mensualmente 2 pesetas y se les dará gratis todo lo necesario para su ilustración.

DE LA ENSEÑANZA Y SUS CLASES Ó PARTES

Caligrafía inglesa, idem Ituzeta, adorno y dibujo variado, etc.

LECCIONES.

Aritmética, gramática, geometría, geografía, Historia Sagrada, Ciencias físicas y naturales, Historia de España, Conocimientos útiles, Nociones de lenguaje y demás asignaturas pertenecientes á la enseñanza primaria.

Habrà clases de francés é inglés etc. por la noche las cuales serán á cargo de D. José Trias Batalla.

REPRESENTANTE COMISIONISTA

Francisco Thomás Robert

GRACIA, 77

Compro al contado florestramonio (Trampetilla).

AUTOMÓVIL

Ultimo modelo 1906, marcha ligera, provisto de todos los adelantos modernos muy confortable.

SE ALQUILA

L. MIQUEL PRETO.—Arravaleta, 18

— MAHÓN —

3-15

MUEBLES

Se venden muy baratos, en Villa Carlos calle de Bellavista, número 38.

6-6

NODRIZA

Hay una en el pueblo de San Luis, calle de Alemañ que desea encontrar criatura para amamantar: leche de siete meses.

1-3

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España ADCOCK Y C.ª

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de tonos estillos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis

Mahón-JOSÉ CASADO-Castillo 56

Sucursal en la provincia de las islas Baleares. Palma de Mallorca, Jaime II